

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

QUE el 11 de noviembre la Escuela del mismo nombre celebra 75 años de fructífera labor en beneficio de la Educación para la niñez de Chimborazo;

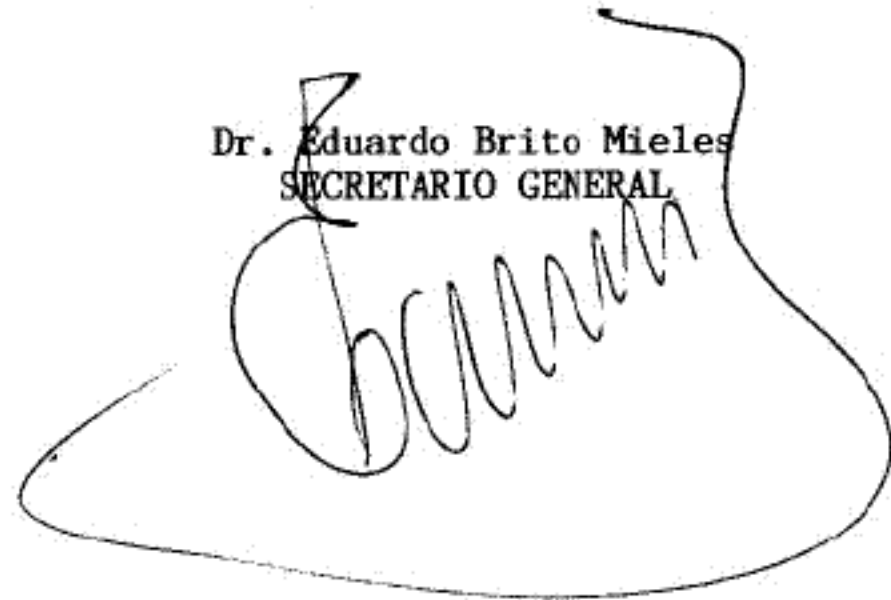
ACUERDA

- 1.- Saludar con unción cívica a tan prestigiosa Institución Educativa;
- 2.- Condecorar al pabellón de la Escuela en mérito al permanente desarrollo de la educación en beneficio de la ciudad de Riobamba y la provincia de Chimborazo; y,
- 3.- Delegar al Diputado doctor Carlos Ortiz González, para hacer entrega del presente Acuerdo y la imposición de la Condecoración.

ARCHIVO

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veinte y nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.


Dr. Manuel Sarigata Tanayo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENC.


Dr. Eduardo Brito Mieles
SECRETARIO GENERAL

rv/rtg.